

ANUNCIO

Habiéndose presentado en el plazo otorgado la documentación necesaria para el nombramiento como personal Funcionario de Carrera de las personas propuestas mediante Anuncio de fecha 9 de enero de 2024 en el procedimiento de Concurso de Méritos, de 2 plazas de TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario/a de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas Bases Generales fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia núm. 3069/2022, de 20 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 244, de 23 de diciembre, posteriormente modificada, tras advertir errores materiales, por las Resoluciones núm. 3175/2022, de 28 de diciembre, y núm. 3191/2022, de 29 de diciembre (B.O.P. de Huelva, núm. 248, de 30 de diciembre) y la Resolución núm. 40/2023, de 17 de enero (B.O.P. de Huelva, núm. 12, de 19 de enero). las Bases Específicas a las Bases Generales antes mencionadas aprobadas por Resolución de la Presidencia núm. 3125/2022, de 21 de diciembre, (B.O.P. de Huelva, núm. 244, de 23 de diciembre), posteriormente modificada, tras advertir errores materiales, por la Resolución núm. 3190/2022, de 29 de diciembre (B.O.P. de Huelva, núm. 248, de 30 de diciembre) y la Resolución núm. 40/2023, de 17 de enero (B.O.P. de Huelva, núm. 12, de 19 de enero), así como extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado nº 196, de 17 de agosto de 2023.

Al objeto de elegir destino y con carácter previo al nombramiento como personal Funcionario de Carrera, todas las personas aspirantes propuestas en el Anuncio de fecha 9 de enero de 2024 deberán solicitar **obligatoriamente por orden de preferencia, los 2 destinos indicados a continuación**, atendiendo a lo establecido en la Base DECIMOCUARTA, 7ª de las Bases Generales aprobadas al efecto “Las personas aspirantes elegirán destino por el orden de prelación obtenido en el proceso selectivo”:

N.º de Puestos	Servicio / Unidad	Centro de Trabajo	JN	SG	C. Dest.	C. Esp.	H. Flex.	Pri. Jor	Qto. Mda.
1	DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES	Itinerante entre las dependencias de los Centros Comarcales de Drogodependencias y Adicciones de la Cuenca-Sierra (sito en C/Virgen del Rosario, s/n, 21660, Minas de Riotinto) y del Condado (sito en Avda. 28 de febrero, s/n., 21710, de Bollullos Par del Condado)	JN0	C1	19	167	-	-	-
1	DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES	Itinerante entre las dependencias de los Centros Comarcales de Drogodependencias y Adicciones de la Costa Este (Avda. de El Rompido, s/n, 21440, Lepe) y de la Costa Oeste (sito en C/ Marisma, s/n. Edificio Matadero, 21410, Isla Cristina)	JN0	C1	19	167	-	-	-

La solicitud deberá presentarse en el Registro Electrónico General de esta Diputación Provincial a través de Instancia Genérica en el plazo de **cinco días hábiles** contados desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio en Tablón de Anuncios Oficial de la Diputación de Huelva. Para ello, deberán cumplimentar y presentar el siguiente impreso de «Solicitud de Elección de Destino» que se encuentra en el apartado del proceso de selección creado al efecto en la página web: <https://www.diphuelva.es/empleopublico/contenidos/Proceso-2.1.17-TECNICO-A-AUXILIAR-DE-LABORATORIO-Personal-Funcionario.-Concurso-de-Meritos/>

En Huelva, a fecha de la firma electrónica.

LA JEFA DEL SERVICIO DE
RECURSOS HUMANOS Y FORMACIÓN

Código Seguro de Verificación	IV7W22JN2APZX3JI5ROWGTYT54	Fecha	06/02/2024 13:37:50
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/ [i]Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020		
Firmante	ROSA MARIA MORENO CRESPO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7W22JN2APZX3JI5ROWGTYT54	Página	1/1

